
EDITORIAL

Mercado de trabajo situado: entre lo local y lo global

La historia del capitalismo nos muestra una continua redefinición de los espacios económicos y políticos, así como la historia de la teoría social nos muestra un continuo debate sobre las funciones que corresponden al estado y al mercado. En la sociedad global-local de la actualidad asistimos a una nueva redefinición del mercado y del estado que afectan de forma diferenciada a los mercados de trabajos en las distintas localidades. El trabajo como objeto científico puede ser comprendido como **trabajo situado** en contextos institucionales socio-económicos-político-culturales específicos. Analizar el mercado de trabajo de forma situada significa explicar y comprender el proceso de globalización y el proceso de localización a partir de la construcción de un nuevo paradigma que integre la racionalidad económica, la racionalidad burocrática y la lógica situacional de los agentes de la vida cotidiana.

Por otro lado, la formación del mercado capitalista, la libre circulación de bienes y personas sobre el territorio, la estandarización de las formas culturales (lengua, sistemas de pesos y medidas, etc.) y la garantía de seguridad interna (policía) y externa (ejército) fueron elementos fundamentales para la consolidación del estado-nación, la burguesía y el capitalismo, como explica K. Marx en *La ideología alemana*. Desde el punto de vista del trabajo, el estado-nación y la burguesía transforman el vínculo personal entre siervos y señores en un nuevo vínculo contractual, con la finalidad de obtener una seguridad jurídica para los negocios a través del trabajo asalariado. De esta forma nació el mercado de trabajo como institución social.

El momento de máxima institucionalización del mercado de trabajo se produjo como reacción a la crisis creada por la aplicación de las tesis liberales a la realidad económica en el inicio del siglo XX. Las teorías económicas liberales defendían, y defienden, que el mercado y la libre concurrencia de los individuos y sus intereses personales son suficientes para generar el orden social. Sin embargo, la aplicación de estos principios en las primeras décadas del siglo pasado, dieron origen al Crack de 1929. Lo que enseña este hecho histórico es que la racionalidad económica (intereses individuales) necesita de la racionalidad política (intereses colectivos) que regule y limite los efectos perversos del mercado.

Es conocido que la crisis de 1929 se resolvió con la creación del Estado de Bienestar propuesta por las teorías keynesianas y la teoría política social-demócrata. Las intervenciones del Estado de Bienestar se orientaron hacia la corrección de los desequilibrios estructurales de la economía sobre el territorio, sectores de producción y población. Estas intervenciones pueden ser divididas en dos categorías: por un lado, las políticas dirigidas a la acumulación como producción nacional, infraestructura, incentivos fiscales, regulación del mercado de trabajo, incremento de los salarios y, por lo tanto, el consumo. Y por otro, las políticas de legitimación necesarias para corregir los efectos negativos del mercado como educación, salud, entre otros. El resultado de esta reorganización de las funciones del estado y el mercado originó uno de los mayores momentos de expansión del capitalismo en Estados Unidos, Europa y Japón, por ejemplo. Es así como estas realidades, bajo el imperativo del crecimiento económico y el desarrollo, así como las presiones generadas por las luchas de trabajadores(as), se produce un fuerte movimiento legislativo relativo a las condiciones salariales, condiciones de trabajo, indemnización por accidentes laborales, subsidio por accidentes de trabajo, subsidio de desempleo y jubilación que adquieren características distintas en cada país.

El agotamiento del modelo de producción fordista y la crisis fiscal del estado en la década del 70 significó la ruptura del pacto estado-mercado-sociedad característico del Estado de Bienestar. Con la reorganización del sistema productivo a escala mundial, como estrategia de una nueva fase de expansión del proceso de globalización capitalista, se conforman espacios productivos interconectados, que operan bajo esquemas que persiguen la homogeneización de políticas económicas entre los países del mundo. En este marco cobra fuerza la iniciativa de privatizar el sector público y la aplicación de políticas neoliberales impuestas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (sintetizadas en el Consenso de Washington de 1989). Bajo esta orientación el estado y el mercado entran en una nueva fase de reorganización que incide en el mercado de trabajo situado, el cual presenta como rasgo fundamental un profundo proceso de flexibilización y desreglamentación de consecuencias globales en la población trabajadora, sus condiciones de vida y salud. Asimismo, uno de los efectos inmediatos de la nueva lógica productiva globalizada, fundamentada en la automatización, informatización y la microelectrónica, ha sido la reducción de empleos en aquellas partes del mundo donde el mercado de trabajo se encuentra fuertemente formalizado y reglamentado y, al mismo tiempo, el aumento de los puestos de trabajos en otras partes del mundo donde se protege con menos intensidad los derechos de los trabajadores. Es decir, se ha incrementado en estas últimas el empleo precario, desregulado y flexible. Es importante señalar que con la apertura de las economías nacionales, se garantiza la libre circulación de todos los factores de producción, con excepción de la mano de obra, que permanece prisionera en los territorios nacionales.

Bajo este panorama, el concepto de mercado de trabajo, entendido como lugar en el cual se produce el encuentro entre las demandas que realizan las empresas y las ofertas de trabajo de las personas que desean desempeñar un puesto de trabajo como asalariados, es inadecuado en las actuales condiciones del capitalismo globalizado. Es necesario desconstruir el paradigma economicista que sitúa al mercado en el centro del proceso de globalización. Así, como también es necesario construir un paradigma que integre la racionalidad económica del mercado, la racionalidad político-burocrática del estado y la lógica de la situación social específica de los agentes de la vida cotidiana en cada territorio. Para poder **explicar** el comportamiento de las curvas de la oferta y de la demanda del mercado de trabajo, necesitamos **comprender** los agentes locales y sus redes de relaciones sociales que afectan a la toma de decisiones económicas y las formas de utilización de los recursos públicos existentes en los lugares específicos.

Expresado de otra forma, el *homo oeconomicus* y el *homo politicus* deben ser completados con el *homo situs*, como define Hassan Zaoual en *Globalização e diversidade cultural*. En la actualidad solo podemos tener una mejor comprensión del mercado de trabajo si éste es referido a localidades específicas donde el conjunto de creencias, mitos, normas, valores, representaciones sociales, relaciones de solidaridad, de cooperación, de conflicto, relaciones de familia y de amistad tienen una importancia vital. Los pueblos nunca reaccionan igual en todas partes. Sus acciones, no necesariamente, están relacionadas a la maximización del benéfico (racionalidad económica), ni a estrategias para incrementar el poder (racionalidad política). Así, los mercados de trabajo situados son contruidos por agentes localizados, que actúan reflexivamente sobre las estructuras sociales, culturales, económicas y políticas. Reflexivamente significa que cuestionan las estructuras existentes y, también, las estrategias de los otros agentes locales y globales que intervienen en la localidad.

En síntesis, la globalización económica ha significado cambios en los espacios y modos de regulación del capitalismo que tienen efectos diferentes sobre las dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales de las localidades. Es precisamente en las localidades, entendidas como puntos de encuentro entre lo local y lo global, donde los científicos sociales y los profesionales relacionados con las políticas públicas y las relaciones de trabajo deben analizar el mercado de trabajo situado y el papel de los gobiernos locales en la implantación de políticas que consideren los procesos

globales y la situación local en su complejidad. Esto significa que está en juego una reflexión epistemológica, teórica y metodológica que dé cuenta de la nueva realidad del mercado de trabajo situado y sus implicaciones en los agentes de la vida cotidiana con la finalidad de optimizar, en las comunidades locales, la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras bajo los principios de solidaridad y cooperación.

Prof. Dr. Julio César Cabrera Medina

Departamento de Relaciones Internacionales
Universidade Estadual de Paraíba, João Pessoa, Brasil
juliocabreraedina@gmail.com